



MENDOZA, **19 de noviembre de 2020**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 4637/20 caratulado: "*Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo - S/ Curso de Extensión "Escenografía y danza. La lucha por el espacio" - 25º Aniversario Festival Danza Nuevas Tendencias. FAD*".

CONSIDERANDO:

Que dicho Curso fue organizado por el "*XXV FESTIVAL DE DANZA DE NUEVAS TENDENCIAS*" bajo la Dirección de la Prof. Vilma E. RÚPOLO y Producción General: Patricia BALDIN en conjunto con las Cátedras: "*Técnicas Corporales III*", "*Taller de Escenografía II*" y "*Taller de Vestuario y Caracterización*" (Cátedras de 3er Año de las Carreras de Artes del Espectáculo).

Que para el dictado del mismo se solicitó el uso de la plataforma virtual y el apoyo técnico de la FAD para transmitir las clases de danza contemporánea, dictadas por el Prof. Gustavo LESGART "*El Cuerpo en el Centro*" y de escenografía, dictada por el Regiseure Alejandro CERVERA "*La Lucha por el Espacio*" (gratuita para los alumnos de Escenografía).

Que el Rectorado Ad-Referendum del Consejo Superior, autorizó la emisión de actos y reglamentos administrativos **digitales** mientras dure la presente emergencia sanitaria, mediante resolución n° 323/20 ratificada, entre otras, por resolución n° 83/20-C.S., cuyas prórrogas han sido efectuadas en concordancia con los Decretos de Necesidad y Urgencia difundidos por el Gobierno Nacional, medidas que continúan vigentes.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión y Extensión y a lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria Virtual del día 3 de noviembre de 2020,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del *Curso de Extensión "Escenografía y danza. La lucha por el espacio - 25º Aniversario Festival Danza Nuevas Tendencias"* a cargo del Director Alejandro CERVERA y bajo la Dirección de la Prof. Vilma E. RÚPOLO y Producción General de Patricia BALDIN en conjunto con las Cátedras: "*Técnicas Corporales III*", "*Taller de Escenografía II*" y "*Taller de Vestuario y Caracterización*", llevada a cabo los días SEIS (6) y SIETE (7) de noviembre de 2020, de acuerdo a lo indicado en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a los responsables del Curso un informe académico del desarrollo del mismo y la presentación de la rendición de cuentas y destino de los fondos, al final de las actividades ante este Cuerpo.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria debido a la pandemia del COVID 19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular, de acuerdo a lo expresado en el 3er. considerando de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 80


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


LIC. ALEJANDRA EDITH BERMEJILLO
SECRETARIA DE EXTENSION
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO	X	CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO		CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

2. Nombre de la actividad:

Escenografía y danza. La lucha por el espacio - 25º Aniversario Festival Danza Nuevas Tendencias

3. Organizadores o responsables:

XXV FESTIVAL DE DANZA DE NUEVAS TENDENCIAS- CATEDRAS: TECNICAS CORPORALES III , TALLER DE ESCENOGRAFÍA II , TALLER DE VESTUARIO Y CARACTERIZACION.(Catedras de 3er año de las carreras de ARTES del ESPECTÁCULO)

Alumnos colaboradores

Lorena Baldin (Diseño escenográfico), Lisandro Gómez Frazer (Lic. Arte Dramático) , Lic Laura Rodriguez (Egresada de la Lic.en Arte Dramático)

4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Alejandro Cervera

CV:

<https://docs.google.com/document/d/1mU6AO9F26-cZezsG48cKDoH-fU-WNSehOdO0vO8caYs/edit?usp=sharing>

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	06	11	2020
----------	----	----	------

FINALIZA	07	11	2020
----------	----	----	------

6. Horario (de 11:00 a 12.30 hs)

Horas reloj (presenciales)		Horas reloj (NO presenciales)	3hs
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (No presenciales)	

Observaciones

La actividad se realizará a través de una plataforma virtual de la FAD

La actividad será de 1:30hs por día.

El día 6 /11 la actividad será de 11hs a 12.30hs

El día 7 /11 la actividad será de 11hs a 12,30hs

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Virtual – Mendoza-Buenos Aires

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Festival de Danza de Nuevas Tendencias: Dirección: Vilma Rúpolo. Producción General: Patricia Baldin – Colaboración Cátedras de Arte del Espectáculo.

8. Destinatarios:

Estudiantes de grado FAD	activos	X	Oyentes	
Estudiantes de Posgrado FAD	activos	X	Oyentes	
Graduados FAD	activos	X	Oyentes	
Docentes FAD	activos	X	Oyentes	
Externo	activos	X	Oyentes	
Otro	activos	X	Oyentes	

9. Cupo:

MÍNIMO		MÁXIMO	100-(admitidos por la plataforma)
--------	--	--------	------------------------------------

Resol. N° 80


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


LIC. ALEJANDRA EDITH BERMEJILLO
SECRETARIA DE EXTENSION
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO



10. Arancel:

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
Estudiantes de grado FAD	Sin costo	
Estudiantes de Posgrado FAD	X	
Graduados FAD	\$700	
Docentes FAD	\$700	
Externo	\$1500	
Otro	\$1500	

Considerar en concepto de Becas un 10% del cupo máximo previsto para los estudiantes de nuestra Institución Ord. 6/2015-CD FAD

11. Modalidad de la actividad:

Teórica participativo-	X	Presencial		Teórica-Práctica	
Práctica		Semi-Presencial		Otra	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

Flyer	X	Programa		Catálogo	
Otro (Especificar)					

13. Recursos técnicos requeridos:

Plataforma virtual de la FAD- Un Técnico de la TAC (para garantizar la trasmisión).

14. Inscripción Asistentes:

La inscripción se realizará únicamente a través de la página web de la FAD
En caso de requerir otra información especificarlo a continuación:

La inscripción la realizará a través del FESTIVAL DE DANZA DE NUEVAS TENDENCIAS

En caso de que la actividad sea arancelada, la inscripción se podrá realizar contando con el número de recibo de pago. Los pagos se realizan exclusivamente en Secretaría Económico Financiera (plante baja Edificio de Gobierno FAD) de lunes a viernes de 9 a 13hs.

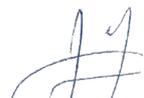
15. Certificación:

Enviar exclusivamente en formato digital a extension@fad.uncu.edu.ar el listado con la nómina de participantes que hayan asistido y/o aprobado la actividad (nombre completo, DNI o pasaporte, correo electrónico). El período de envío de dicha lista no debe superar los **20 días** a partir de finalizada la actividad.

16. Otras necesidades o consideraciones:

El Profesor y escenógrafo, Alejandro Cervera, solicita como honorarios el total de \$16.000
Contemplamos la posibilidad de que la Facultad colabore con \$ 80000 y llegar a sus honorarios con el arancel del público externo, no estudiante de grado

RESOLUCIÓN N° 80


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


LIC. ALEJANDRA EDITH BERMUJILLO
SECRETARIA DE EXTENSION
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECLARO
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO